

Bolivia insiste en incumplimiento de acuerdo de libre tránsito de parte de Chile

El Ciudadano · 20 de febrero de 2015

Bolivia reiteró este jueves 19 su demanda de que Chile cumpla el Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT) y deje de obstaculizar el libre tránsito de transportistas bolivianos hacia puertos del Pacífico chileno.





La denuncia la hizo el vicescanciller boliviano, Juan Carlos Alurralde, en conferencia de prensa tras una reunión con autoridades chilenas en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).

La Aladi, que en diciembre pasado realizó un estudio jurídico sobre la reclamación boliviana, convocó a ambas partes a dilucidar sus desavenencias mediante el diálogo en un plazo de cuatro meses.

El diálogo fue convocado por el Comité de Representantes de la Aladi, que reúne a 13 países de la región, para **resolver las discrepancias sobre la interpretación de algunos artículos del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre, ATIT**. Dijo que varias de esas medidas son consideradas inadmisibles por Bolivia y demandó que sean levantadas esas restricciones.

Alurralde, quien asistió acompañado de 11 funcionarios, más dos directivos de los transportistas bolivianos, subrayó que **varias medidas unilaterales aplicadas en la frontera chilena contra transportistas bolivianos violan el libre tránsito y «estrangulan el comercio exterior de Bolivia»**.

Por su parte, Pablo Ortiz, jefe del departamento internacional de la subsecretaría de Transporte de Chile, expresó su satisfacción por el diálogo privado con Bolivia y

adelantó su disposición a seguir conversando sobre este tema.

Mediante un comunicado emanado desde la Cancillería chilena este viernes 20, señalan que «**Chile desea atender las inquietudes manifestadas por los transportistas bolivianos y buscar de común acuerdo soluciones que los beneficien**, en el marco de lo señalado en aquel convenio y de lo dispuesto en los tratados vigentes.»

LA POLÉMICA

En diciembre pasado, Bolivia presentó una demanda en el Comité de Representantes de la Aladi -integrado por delegados de 13 países de la zona- con el argumento de que Chile irrespeta y desconoce el artículo 15 del ATIT.

Según el reclamo, esa acción ha ocasionado serios problemas a los transportistas nacionales, amparados por los tratados binacionales de 1904, 1937 y 1953 que obligan a otorgarles facilidades de libre tránsito en la frontera.

Pero Chile aseguró que «cumple íntegramente el ATIT» e invitó a Bolivia a tratar estos temas por los canales bilaterales.

Aladi dio un plazo de cuatro meses a ambas naciones para iniciar las conversaciones y solucionar el diferendo.

El gobierno chileno presentó a principios de este mes un documento sobre la controversia en el cual reitera que garantiza el libre tránsito, pero Bolivia consideró el texto una confesión sobre el incumplimiento del acuerdo.

Fuente: [El Ciudadano](#)